



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, económico, productivo y ecológico, el "Tercer Encuentro Patagónico de Minería e Infraestructura", realizado los días 22 y 23 de setiembre de 2004 en la ciudad de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 4/2005